



Montevideo, 26 de julio de 2017.

R.de D.N°317/2017

Acta 972

EM2017-67-001000655

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública Internacional N°6/2017, cuyo objeto es la “adquisición de un sistema de clasificación automático de piezas postales (cajas, cajones plásticos, paquetes, bolsas del tipo saca postal, cool boxes, bins, etc.), denominado clasificador SORTER, bajo la modalidad llave en mano, que deberá ser fabricado especialmente para la ANC.”

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, sugiere su aprobación en sesión de fecha 24 de julio de 2017;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública Internacional N°6/2017;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública Internacional N°6/2017, cuyo objeto es la “adquisición de un sistema de clasificación automático de piezas postales (cajas, cajones plásticos, paquetes, bolsas del tipo saca postal,

cool boxes, bins, etc.), denominado clasificador SORTER, bajo la modalidad llave en mano, que deberá ser fabricado especialmente para la ANC.”

2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Dr. Luis Giménez y Dra. Cristina Martínez por División Asesoría Jurídica; Sr. Arturo Álvarez por Organización y Sistemas; Ing. Juan Pedro Marino por IPYS; Cra. Sabrina Saavedra por Contaduría; Ing. Damián Pintos por Sistemas de Información; Sra. Alicia Moreira por Plantas Canelones; Sr. Álvaro Rabaza por CDI; Sra. Fernanda López Pintos por Recursos Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la Unidad de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**